CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306- Bellavista - Callao

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LAUNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 497-2022-CF-FIIS

Callao, 01 de julio del 2022

Visto el Expediente Nº E2007576 del 16.05.2022 presentado por Don CALCINA MURRUGARRA CESAR HUGO, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS por la Modalidad de Examen Escrito.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad N° 037-2022-IS-CGT-FIIS, para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.

Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos vigente (Resoluciones Nº 245-2018-CU de fecha 30.10.2018 y Nº 018-2019-AU de fecha 09.10.2019).

Habiendo el interesado aprobado el Examen Escrito del "XXXIX Curso de Actualización Profesional de Ingeniería de Sistemas", la Comisión de Grados y Títulos ha informado el Expediente Nº E2007576 en forma favorable.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Industrial y de sistemas, del viernes 01 de julio del 2022, se aprobó el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS** en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1. APROBAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS a Don CALCINA MURRUGARRA CESAR HUGO, por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.
- 2. **ELEVAR**, la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
- 3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la EPIS, ORAA, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAC PACOLLOS DE INCESSESA BIOUSTRIAL Y SISTEMAS Dr. Alejandro Amaya Chapa DECANO

CC.: Archivo.